

MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2018.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12.00 HORAS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HGO., LOS CC. ING. RAUL LOZANO CANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. KARLA DENISSE ESCORZA SANCHEZ SINDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES: PROFRA. MARIA ESTRADA NAJERA, LIC. MARIO IVAN CONTRERAS LOZANO, DRA. MA. TRINIDAD ZAMUDIO FUENTES, LIC. NESTOR BAUTISTA OLGUIN, C. JUSTINO BAUTISTA OIDOR, C. MARISOL SANCHEZ JOYA, C. JUSTINO SAAVEDRA BONILLA, C. NORMA ISELA CASTILLO HERNÁNDEZ, C. CRISTINO CASTILLO CANO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 200,000.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 750,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,016,600.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 481,030.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,447,630.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,628,877.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$ 489,280.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 360,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 17,478,157.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,021,803.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,955,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,636,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 805,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 24,999.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 9,442,802.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS	\$ 314,567.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 314,567.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 159,042.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 159,042.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 399,771.00

Kumunui
 J. Lozano
 M. Escorza
 M. Estrada
 M. Zamudio
 N. Bautista
 J. Bautista
 M. Sanchez
 J. Saavedra
 N. Isele
 C. Hernandez
 C. Castillo

B
 K. Lozano
 M. Escorza
 M. Estrada
 M. Zamudio
 N. Bautista
 J. Bautista
 M. Sanchez
 J. Saavedra
 N. Isele
 C. Hernandez
 C. Castillo

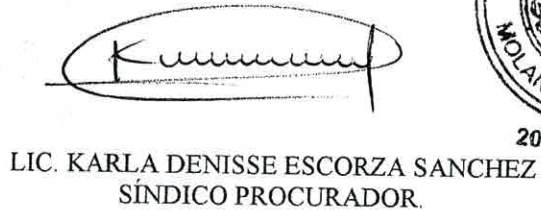
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS	\$ 350,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 749,771.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$11,814,078.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 11,814,078.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,048,106.67
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,280,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,609,816.33
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 100,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 7,037,923.00
INCENTIVOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS	\$ 516,228.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 516,228.00
COMPENSACION I.S.A.N	TRANSFERENCIAS	\$ 30,666.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 30,666.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$49,990,864.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$49,990,864.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18.00 HORAS DEL DÍA 1 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. -----


ING. RAUL LOZANO CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


LIC. KARLA DENISSE ESCORZA SANCHEZ
SÍNDICO PROCURADOR.




PROFRA. MARIA ESTRADA NEJERA
REGIDOR


LIC. MARIO IVAN CONTRERAS LOZANO
REGIDOR


DRA. MA. TRINIDAD ZAMUDIO
REGIDOR


LIC. NESTOR BAUTISTA OLGUIN
REGIDOR


C. JUSTINO BAUTISTA OIDOR
REGIDOR


C. MARISOL SANCHEZ JOYA
REGIDOR


C. JUSTINO SAAVEDRA BONILLA
REGIDOR


C. NORMA ISELA CASTILLO HERNANDEZ
REGIDOR


C. CRISTINO CASTILLO CANO
REGIDOR